

**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr. general  
16 de julio de 2004  
Español  
Original: francés

---

**Asamblea General**  
**Quincuagésimo noveno período de sesiones**  
Tema 67 h) del programa provisional\*  
**Examen y aplicación del Documento de Clausura del  
duodécimo período extraordinario de sesiones de la  
Asamblea General: medidas de fomento de la confianza  
en el plano regional: actividades del Comité Consultivo  
Permanente de las Naciones Unidas encargado de las  
cuestiones de seguridad en el África central**

**Consejo de Seguridad**  
**Quincuagésimo noveno año**

**Carta de fecha 14 de julio de 2004 dirigida al Secretario General  
por el Representante Permanente de Guinea Ecuatorial ante las  
Naciones Unidas**

En nombre del Presidente en ejercicio del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central, tengo el honor de transmitir adjunto el informe de la 21ª reunión ministerial del Comité, celebrada en Malabo (República de Guinea Ecuatorial), del 21 al 25 de junio de 2004 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien disponer que la presente carta y su anexo se distribuyan como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 67 h) del programa provisional, y del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Lino Sima **Ekua Avomo**  
Representante Permanente

---

\* A/59/150.

## **Anexo de la carta de fecha 14 de julio de 2004, dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Guinea Ecuatorial ante las Naciones Unidas**

### **Informe del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central sobre su 21ª reunión ministerial**

#### **Introducción**

La 21ª reunión ministerial del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central se celebró en Malabo (Guinea Ecuatorial), del 21 al 25 de junio de 2004.

Participaron en esta reunión todos los Estados miembros, con excepción de Angola, la República Centroafricana y la República Democrática del Congo, a saber: Burundi, el Camerún, el Chad, el Gabón, Guinea Ecuatorial, la República del Congo, Rwanda y Santo Tomé y Príncipe.

La ceremonia de inauguración estuvo marcada por los siguientes mensajes:

- El mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas, al que dio lectura el General Lamine Cisse, representante del Secretario General de las Naciones Unidas en la República Centroafricana;

El discurso de apertura fue pronunciado por el Excmo. Sr. Miguel Abia Biteo, Primer Ministro de la República de Guinea Ecuatorial, y el discurso de clausura por el Excmo. Sr. José Esono Micha Akeng, Viceministro de Relaciones Exteriores, Cooperación Internacional y Francofonía.

#### **Desarrollo de los trabajos**

### **I. Aprobación del programa**

El Comité aprobó el programa que figura a continuación:

1. Aprobación del programa de la 21ª reunión ministerial
2. Situación geopolítica y de seguridad en algunos Estados miembros
  - Burundi, Guinea Ecuatorial, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Santo Tomé y Príncipe y el Chad
3. Cooperación entre la CEEAC y las Naciones Unidas:
  - Aplicación del informe provisional del Secretario General sobre la misión de evaluación interdisciplinaria en el África central
  - Preparativos para la Conferencia Internacional sobre los Grandes Lagos

4. El porvenir del Comité
  - Reflexión crítica sobre el funcionamiento del Comité
  - Relaciones entre el Comité y el COPAX
5. Examen y aprobación del proyecto de resolución sobre las actividades del Comité
6. Otros asuntos

## **II. Examen de la situación geopolítica y de seguridad de algunos Estados miembros**

### **Burundi**

El Comité celebró el progreso registrado en la evolución de la situación en Burundi, en particular:

- La firma el 16 de noviembre de 2003 del Acuerdo general de cesación del fuego entre el Gobierno de Transición de Burundi y el Consejo Nacional para la Defensa de la Democracia-Fuerza de Defensa de la Democracia (CNDD-FDD);
- La integración efectiva del CNDD-FDD en el Gobierno de Transición y en la nueva Fuerza de Defensa Nacional de Burundi.

No obstante, el Comité sigue profundamente preocupado por la falta de recursos financieros adecuados para llevar adelante eficazmente el proceso de desarme, desmovilización y reinserción, cuya demora hace correr el riesgo de socavar al proceso de paz en su conjunto. Condenó el empeñamiento del Palipehutu-FNL en permanecer fuera del proceso de paz a pesar de los esfuerzos realizados por el Gobierno de Transición y la comunidad internacional. Asimismo, el Comité manifestó su inquietud por la escasa participación de la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC) en la búsqueda de una solución para la crisis en Burundi.

En procura de una solución duradera para la crisis por la que atraviesa Burundi, el Comité reafirmó su adhesión al respeto escrupuloso del Acuerdo de Paz y Reconciliación firmado en Arusha en agosto de 2000 y brindó su apoyo a las decisiones adoptadas el 5 de junio de 2004 en Dar es Salam (Tanzanía) por la Cumbre de Jefes de Estado de la Iniciativa de Paz para la Región de los Grandes Lagos. Encomió el envío por el Consejo de Seguridad de una Misión de las Naciones Unidas en Burundi a partir del 1° de junio y exhortó a todas las partes interesadas a que facilitaran y apoyaran el trabajo de dicha misión.

Además, hizo un llamamiento:

- Al Palipehutu-FNL, para que firmara sin demora un acuerdo de cesación del fuego con el Gobierno de Transición de Burundi y se incorporara al proceso de paz que se ha iniciado y continúa en el marco del Acuerdo de Arusha;
- Al Gobierno de Transición de Burundi, para que proceda al desarme de la población civil;
- A la comunidad internacional, para que preste el apoyo financiero necesario para el proceso de desarme, desmovilización y reinserción, pues el despegue

efectivo y el éxito de dicho proceso condicionan el respeto del calendario electoral fijado por el Acuerdo de Arusha.

El Comité recomendó:

- El establecimiento de un sistema electoral y político propicio para el avenimiento;
- La búsqueda de un consenso como vía que permita facilitar la coexistencia pacífica y la reconciliación nacional;
- El respeto del calendario electoral fijado por el Acuerdo de Arusha.

Además, el Comité exhortó a la CEEAC a participar más intensamente en la búsqueda de una solución duradera para la crisis en Burundi. A tal efecto, el Comité pidió a la secretaría y a la presidencia en ejercicio de la CEEAC que se pusieran en contacto con la Iniciativa de Paz para la Región de los Grandes Lagos para definir conjuntamente las acciones que deban llevarse a cabo para obtener el retorno definitivo de la paz a Burundi.

### **República Centroafricana**

El Comité acogió con satisfacción los esfuerzos del Gobierno de Transición por poner en práctica las recomendaciones del Diálogo Nacional concertado el 27 de octubre de 2003 y el consenso político que sigue prevaleciendo en el país.

Al paso que se congratulaba del compromiso del Gobierno de Transición de respetar el cronograma electoral, el Comité expresó su viva preocupación por la situación económica y de seguridad reinante en el país. Acogió con beneplácito los esfuerzos conjuntos del Gobierno de Transición, de la Fuerza de la Comunidad Económica y Monetaria del África Central (CEMAC), con el apoyo logístico de Francia, para el restablecimiento de la seguridad en todo el territorio.

No obstante, el Comité afirmó que el mejoramiento de la situación económica y de seguridad del país facilitaría la celebración, en las mejores condiciones, de las distintas instancias electorales y consolidaría la evolución política en curso en el país. En esa perspectiva, el Comité hizo un llamamiento:

- A los donantes bilaterales y multilaterales y a las instituciones financieras internacionales, para que otorgaran particular atención a la situación económica y financiera de la República Centroafricana y le prestaran el apoyo necesario;
- A los Estados miembros de la Comunidad Económica y Monetaria del África Central (CEMAC), para que mantuvieran e intensificaran, en la medida de lo posible, sus esfuerzos en pro del incremento de la seguridad del país, en particular el desarme general y completo y la reestructuración de las fuerzas de defensa y seguridad;
- A los demás países miembros de la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC) y a la comunidad internacional, para que contribuyeran a los esfuerzos en curso por garantizar la seguridad en la República Centroafricana.

Por último, el Comité instó a la Secretaría General de la CEEAC a que participara activamente en el proceso electoral en curso en la República Centroafricana.

### **República Democrática del Congo**

El Comité expresó su preocupación por las diversas amenazas que acechan a las instituciones y el proceso de transición en la República Democrática del Congo.

Hizo un llamamiento a la clase política de la República Democrática del Congo para que se ajustara estrictamente a las disposiciones del Acuerdo global e inclusivo.

El Comité acogió con beneplácito los esfuerzos de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) y pidió a las Naciones Unidas que siguieran apoyando el proceso de paz en curso en dicho país.

Por último, el Comité exhortó a la comunidad internacional a que apoyara los esfuerzos del pueblo congoleño en materia de reconstrucción, reconciliación nacional y preparación de las elecciones.

### **Guinea Ecuatorial**

El Comité celebró el clima en que se desarrollaron las elecciones legislativas y municipales de abril de 2004 y acogió con beneplácito la voluntad de liberalización y de apertura política caracterizada por la formación de un nuevo gobierno ampliado en el que participan otros partidos políticos además del Partido Democrático de Guinea Ecuatorial.

Condenó enérgicamente las tentativas de derrocar por la fuerza las instituciones democráticamente elegidas y acogió con beneplácito el apoyo prestado por los Estados de la subregión al Gobierno de Guinea Ecuatorial durante esos dolorosos acontecimientos.

El Comité recordó su firme e inequívoca condena de todas las formas de toma del poder por la fuerza, en particular el recurso a los mercenarios. Habida cuenta de la importancia del problema que plantea el fenómeno de los mercenarios, el Comité decidió incluir la cuestión en el programa de su 22ª reunión ministerial, para estudiarla a fondo.

Por último, el Comité alentó a los Gobiernos de Guinea Ecuatorial y del Camerún a que pusieran en práctica las decisiones tomadas en el marco de la Comisión mixta ad hoc sobre las cuestiones de seguridad entre ambos países, que se celebró en Malabo en junio de 2004.

### **Santo Tomé y Príncipe**

El Comité se congratuló de los esfuerzos de la clase política de Santo Tomé y Príncipe en su conjunto por hallar una solución consensual y pacífica para la crisis política del país y alentó al Gobierno a que continuara sus esfuerzos de reestructuración y de formación de las fuerzas de seguridad del país.

Asimismo acogió con beneplácito la misión de información enviada por la CEEAC en marzo de 2004.

Por último, el Comité se congratuló del lanzamiento del Foro Nacional previsto en el Memorando de Entendimiento de 23 de julio de 2003. Expresó la aspiración de que las conclusiones de dicho foro permitieran fortalecer la unidad nacional y la democracia en Santo Tomé y Príncipe.

## **Chad**

El Comité condenó firmemente la tentativa de golpe de Estado de 16 de mayo de 2004, que procuraba derrocar las instituciones democráticamente establecidas, y reafirmó su enérgica e inequívoca oposición a todas las formas de toma del poder por la fuerza.

Asimismo expresó su preocupación por la situación reinante en la frontera entre el Chad y el Sudán y acogió con beneplácito la mediación llevada a cabo por el Presidente Idriss Déby para encontrar una solución al problema surgido de la rebelión en la región de Darfour. Asimismo, el Comité apoyó las iniciativas ya emprendidas por las Naciones Unidas y la Unión Africana en el sentido de la normalización de la situación.

Por último, pidió a los Estados miembros que prestasen particular atención a la evolución de la situación.

## **III. Cooperación entre la CEEAC y las Naciones Unidas**

En el marco de la cooperación entre la CEEAC y las Naciones Unidas, el Comité procedió al examen:

- De la aplicación del informe provisional del Secretario General sobre las recomendaciones de la misión multidisciplinaria de las Naciones Unidas al África central;
- De los preparativos para la Conferencia Internacional sobre los Grandes Lagos.

Recordando el deseo que había reiterado en su 20ª reunión ministerial, a saber, la creación de una oficina subregional de las Naciones Unidas para el África central, el Comité se congratuló de los esfuerzos desplegados en tal sentido por el Presidente en ejercicio de la CEEAC ante el Secretario General de las Naciones Unidas. El Comité acogió con satisfacción la decisión del Secretario General de realizar un estudio a fondo a fin de evaluar de manera exhaustiva todos los aspectos relativos a esta cuestión.

El Comité exhortó a la CEEAC a entablar y coordinar conversaciones con el sistema de las Naciones Unidas acerca de la mejor estrategia para aplicar de manera efectiva y eficaz las importantes recomendaciones formuladas por el Secretario General al término de la misión multidisciplinaria de las Naciones Unidas que envió a los países del África central del 8 al 22 de junio de 2003.

El Comité tomó nota del informe del Secretario General sobre los preparativos para la Conferencia Internacional sobre los Grandes Lagos, así como de las informaciones complementarias proporcionadas por las delegaciones de Burundi, del Congo y de Rwanda. Deliberó extensamente sobre los preparativos para dicha Conferencia y se preguntó acerca de la lentitud observada en su preparación.

Tomando nota de la voluntad expresada por algunos Estados miembros de integración y participación en dicha Conferencia, el Comité recomendó al Presidente en ejercicio de la CEEAC que hiciera todas las gestiones necesarias para permitir que todos los Estados miembros de la Comunidad, según sus aspiraciones, participaran en la próxima Conferencia Internacional sobre los Grandes Lagos, incluido su proceso preparatorio.

## IV. El porvenir del Comité

El Comité llevó a cabo una profunda y seria deliberación sobre su propio porvenir, en torno a una reflexión crítica sobre su funcionamiento y al análisis de sus relaciones con el Consejo para la Paz y la Seguridad en el África Central (COPAX). Dicha deliberación, como, por otra parte, el conjunto de los trabajos de esta 21ª reunión ministerial, se llevó a cabo dentro de un hermoso espíritu de apertura y de determinación de tomar y poner en práctica las decisiones que se imponen para abordar eficazmente los problemas recurrentes de seguridad y estabilidad que socavan los esfuerzos en pro del desarrollo de la subregión.

### A. Reflexión crítica sobre el funcionamiento del Comité

El Comité estimó legítima y oportuna una reflexión sobre su propio porvenir, habida cuenta de las evoluciones que se han operado en la subregión después de su creación, en 28 de mayo de 1992, en aplicación de la resolución 46/37 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

El Comité acogió favorablemente el documento de trabajo elaborado a tal efecto por la Secretaría y le expresó su reconocimiento por la calidad de dicho documento, en el que se describe la génesis del Comité, se hace su balance y se esbozan las perspectivas y el marco de las acciones futuras.

El Comité hizo un balance de su trabajo y evaluó, sobre la base de su Programa de trabajo adoptado en la primera reunión ministerial, celebrada en Yaundé (Camerún) del 27 al 31 de julio de 1992, que había llevado a cabo satisfactoriamente los cometidos que se le habían asignado.

Afirmando la necesidad de su mantenimiento, el Comité pidió, de todos modos, una readaptación de sus actividades en consonancia con las exigencias del momento y con la situación actual en el África central, marcada por un esfuerzo de operacionalización de la CEEAC y de puesta en marcha de varios mecanismos, como el Consejo para la Paz y la Seguridad en el África Central (COPAX).

El Comité procedió al análisis de los desafíos a los que debe hacer frente, y concluyó en la necesidad de aplicar efectivamente las decisiones y recomendaciones que ha adoptado.

Sobre la base de los desafíos que se determinaron, y convencidos de que la existencia del Comité es una necesidad, los Estados miembros exploraron y señalaron los caminos siguientes como vías de acción aptas para redinamizar al Comité en el porvenir y garantizar que su funcionamiento fuera más eficaz:

- La creación de mecanismos de seguimiento y evaluación por los Estados miembros en los que aún no existan tales mecanismos. Éstos podrían comprender, por ejemplo, representantes de las comisiones parlamentarias de defensa y de seguridad, que serían responsables, entre otras cosas, del control de las fuerzas armadas y de seguridad;
- El establecimiento de un sistema de consulta ordinaria entre los miembros de la Mesa;
- La celebración de reuniones temáticas sobre cuestiones que susciten importantes preocupaciones. En tal sentido, el Comité podría redefinir sus objetivos

- procurando promover la paz y la seguridad, por conducto de medidas de fomento de la confianza, la limitación de los armamentos y el desarme;
- La invitación a las reuniones del Comité, por cuenta de los Estados miembros, de representantes parlamentarios de las comisiones de defensa y de seguridad y de representantes de la sociedad civil, en particular de las organizaciones de mujeres que se ocupan de las cuestiones relativas a la paz y la seguridad;
  - El apoyo político del Comité a su secretaría, para asegurar una efectiva movilización de los recursos, habida cuenta de que las actividades del Comité se financian mediante contribuciones voluntarias. A pesar de las dificultades financieras a las que se han enfrentado los miembros del Comité, se les pide un esfuerzo particular en el sentido de una contribución al Fondo fiduciario del Comité;
  - Por último, una mayor participación de los representantes permanentes de los Estados miembros ante las Naciones Unidas en las actividades del Comité.

## **B. Relaciones entre el Comité y el COPAX**

El Comité estimó que había realizado uno de sus objetivos principales, consistente en acompañar o asistir a la CEEAC a establecer, al igual que en otras subregiones, un mecanismo de prevención y gestión de conflictos, y que en adelante debería concentrar sus esfuerzos en la asistencia a la CEEAC para lograr que el COPAX sea operacional y asegurar que los Estados miembros lo sientan como suyo.

A este respecto, el Comité expresó una viva indignación por la ausencia de la secretaría general de la CEEAC en los trabajos de su 21ª reunión ministerial, consagrados en particular a la reflexión sobre el porvenir del Comité y a las relaciones entre el Comité y el COPAX.

De todos modos, el Comité exhortó a la secretaría de la CEEAC a lograr a la brevedad que el COPAX fuese operacional.

Asimismo, exhortó a los Estados miembros a fortalecer las capacidades de la secretaría de la CEEAC, en particular del departamento encargado de la paz, la seguridad, la estabilidad y los asuntos humanitarios, para que desempeñe plenamente su papel y cumpla mejor su misión.

El Comité exhortó a su secretaría y a la de la CEEAC a que cooperaran y colaboraran mejor en la búsqueda de la paz y de la seguridad en la subregión. A tal efecto, el Comité pidió a la secretaría de la CEEAC que diera a la secretaría del Comité intervención en sus actividades de promoción de la paz y de la seguridad y que participara más activamente en la coorganización de las actividades del Comité, de manera de afirmar mejor la idea de que las dos estructuras trabajan para un mismo fin y evitar la duplicación de esfuerzos.

Además, el Comité exhortó a que se armonizara su calendario de trabajo con el del Consejo de Ministros del COPAX, cosa que permitiría una franca cooperación y una estrecha colaboración entre ambos órganos.

Por último, expresó el deseo de que la secretaría de la CEEAC explorase, en el marco de la búsqueda de una solución de los conflictos armados en la subregión, los

medios para lograr una estrecha cooperación con las demás organizaciones subregionales de las que son miembros algunos de los Estados miembros de la CEEAC.

## **V. Examen y aprobación del proyecto de resolución sobre las actividades del Comité**

El Comité examinó y aprobó el proyecto de resolución que será presentado a la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones y pidió a los Estados miembros que dieran instrucciones a sus representaciones en Nueva York para apoyar el proyecto de resolución.

## **VI. Otros asuntos**

- El Comité decidió que a partir de su próxima reunión ministerial el español y el portugués se incluyeran entre sus idiomas de trabajo. A tal efecto, pidió a la secretaria de la CEEAC que prestase al Comité asistencia para los servicios de interpretación y traducción al portugués.
- El Comité acordó que su 22ª reunión ministerial se celebrara, en un plazo de por lo menos seis meses, en la República del Congo. La fecha exacta se comunicará por vía diplomática.

\* \* \*

Por último, los participantes celebraron el buen ambiente que prevaleció durante sus trabajos y expresaron su agradecimiento al Excmo. Sr. Obiang Nguema Mbasogo, Presidente de la República, Jefe de Estado, Presidente Fundador del Partido Democrático de Guinea Ecuatorial, al Gobierno y al pueblo de Guinea Ecuatorial por su calurosa acogida y por las atenciones fraternales de que han sido objeto durante su permanencia en Guinea Ecuatorial.

Hecho en Malabo el 25 de junio de 2004

---